PORTE PAGADO

# EL SIGLO

Año XLII—Núm 12,391 | Montevideo, Domingo 10 de Diciembre de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

## EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — Paris: calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Victor Delfino, Chacabuco 82.

### SUSCRICION
### PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A EL SIGLO

| | |
|---|---|
| Por un mes | $ 1.00 |
| Por trimestre | » 3.00 |
| Por seis meses | » 5.50 |
| Por un año | » 10.00 |
| Número atrasado | » 0.20 |

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

| | |
|---|---|
| Por un mes | $ 1.50 |
| Por trimestre | » 4.50 |
| Por semestre | » 8.00 |
| Por un año | » 15.00 |

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

### ALMANAQUE

Hoy domingo 10 de Diciembre. 2o de Adviento.—Nuestra Señora de Loreto.

Sol sale 4 h. 47 m. pónese 7 h. 3 m.; Luna llena el 11.

El lunes 11 de Diciembre, santos Dámaso papa y Daniel Stilita.

Sol sale 4 h. 45 m. pónese 7 h. 4 m.; La luna á las 7 h. 11 m. de la mañana.

### ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA — Compañía lírica italiana. —Empresa: G. Naldini. — Director de orquesta Pietro Vallini. — Silla con entrada: $ 1.20.

Hoy domingo 10 de Diciembre, «La Gioconda».—A las 9 en punto.

POLITEAMA — Compañía dramática nacional de Gerónimo Podestá, procedente de Buenos Aires. Empresa: S. Fontanals. Temporada de verano.

Hoy domingo 10 de Diciembre, «El Poema Nacional» «Jettatore»...—A las 8 y 3/4.

TEATRO CIBILS — Empresa Campo y Ca. — Primera compañía Argentina cómico-lírico dramática, director artístico Eduardo F. García, primer actor y director de escena Humberto Zurlo.

ODEON — Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Hoy domingo 10 de Diciembre.—1a seccion, «El seductor»; 2a seccion, «La muerte de Agripina»; 3a seccion, «La Moza de Milán»; 4a seccion, «Calabazas».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funciona todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos á guante y mano limpia, á las 8 1/2 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pipo — Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla. — Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

### PROFESIONALES

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños, ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 200, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2867 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4. Avenida General Rondeau número 183. 2996 pm.

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono «La Uruguaya». 3189 pm.

A. CARVALHO LERENA — Abogado—Trasladó su estudio á Sarandí 243. pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265 110 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental segun los sitemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 340 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a m y de 2 á 4 p m.—Calle Treinta y Tres 23a esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 956

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. 12 pm

ERNESTO CASTELLINO — Cirujano Dentista, Consultas de 9 á 5 [illegible]

DENTISTA—Buena José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

L. GONZALEZ VAZQUEZ, martillero público. Misiones 137 altos. 3382 v 30 db

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamiento especial de la curacion radical del reumatismo y de la atáxia. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 512. 107 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. [illegible] Teléfono La Uruguaya.

DEVINCENZI TERRA — Abogado. Sarandí 191. 1382 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 4 p. m., excepto los días festivos. Rincon 231. 2103 nb 21

DOCTOR RADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del oido, nariz y garganta. [illegible] Consultorio: Calle Rincon 235. 2949 nb 23

DOCTOR CARLOS F. CALAFELL [illegible] Electroterapia y radiografía [illegible]

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

GONZALO RAMIREZ — Abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 169.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS MARIA PRANDO — Abogados. Estudio Andes 297. 1271 jl 29 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado — Plaza Zabala 43. 119 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y días festivos. Canelones 269.

PEDRO FIGARI (Abogado) — Traslada su estudio y su domicilio á Misiones 88. 161 sb 25 pm

### COMERCIALES

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores [illegible] las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Colonia número 250 esquina Cuareim [illegible] A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 24 de 1905. — Antonio Muraciolo. 3348 v db 18.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo haber contratado vender á favor de don José Camilo y Manuel Arajon las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Colonia número 828 esquina Sierra número 252 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 1.o de 1905.—Ramon Matto. 3416 v db 18.

AL COMERCIO — Hago saber al comercio y al público en general que en el mes de [illegible] del corriente año, procederé á vender mi casa de comercio sita en el «Paso de La Laguna», del Arroyo Grande, 7.a seccion judicial del departamento de Rio Negro, y á favor de don Jesús Ibarra y don Cándido Fernandez Cal. Llamando á los interesados para que hasta el 31 de Diciembre próximo deduzcan las acciones ó derechos que puedan asistirles contra el que suscribe. — Arroyo Grande, Noviembre 25 de 1905. — Esteban Ruiz. 3327 v db 16

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO —Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Federico Raggio las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Rivera número 229 esquina Municipio número 72 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 28 de 1905.—Francisco Vitorito. 3291 v db 21.

VENTA—Al comercio y al público. El que suscribe participa haber vendido á don Zoilo Angel Moreno el negocio de almacen al detalle,—comprendido su activo y pasivo,—denominado «Paz 8 de Octubre» y situado en la casa calle 8 de Octubre núm. 120. Se ruega á los acreedores presenten sus créditos en la misma casa dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 30 de 1905. Santos Moreno. 3387 v db 21

VENTA DE CARNICERIA—Por el presente hago saber al público, que segun compromiso privado de esta fecha, me he obligado á vender á favor de don Marcelino Fouchon el negocio de venta de carne al menudeo que con la denominacion de «Carnicería del Comercio» tengo establecido en esta ciudad, calle Hocquard números 143 y 143 a y escriturárselo ante el Escribano don Juan J. Dominguez á los treinta dias de la fecha, quedando á mi cargo todas las deudas y créditos activos y pasivos que corresponden hasta el dia 30 inclusive del corriente mes. Al efecto invito á los que se consideren acreedores ó con algun derecho á dicha carnicería para que se presenten á la misma dentro de treinta dias de la fecha con los respectivos comprobantes.—Montevideo, Noviembre 27 de 1905.—José Corlatti. 3355 v db 21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo que la Agencia de los señores Ernesto Tornquist y Ca., y Merian, Altgelt y Ca., de Buenos Aires, actualmente á mi cargo con escritorio en la calle Misiones núm. 118, pasará á cargo del señor Carlos Forteza, á contar desde el 31 del corriente mes. Y á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicacion. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1905. — Francisco [illegible] 3391 v db 25

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Con esta fecha he vendido al señor Agustin Gonzalez las existencias y demás útiles de mi cochería, situada en la calle de Ejido número 205 [illegible]

Llamo á los señores acreedores del referido establecimiento para que se presenten á cobrar sus respectivos créditos en el domicilio de quien suscribe, calle Rivera Chica número 11, de 10 á 12 a. m., dentro del término de la ley.—Montevideo, Diciembre 2 de 1905.—F. Zambrano. 3424 v db 23

AVISO COMERCIAL—Habiendo vendido el que suscribe á un hijo don Gabino Suarez la casa de comercio que tengo en la calle Gomez [illegible] esquina de los Ocho Cerros [illegible] 3361 v db 30

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Luis Russo las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Yaguaron número 235 [illegible] de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 28 de 1905. Pedro [illegible] 3310 v db 22

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don [illegible] las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Yaguaron número 214 esquina Paysandú número 234 [illegible] A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 20 de 1905.—Emilio Canale. 3288 v db 21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Con esta fecha he vendido mi [illegible] al señor Alberto Goldaracena, la parte que tengo en la Farmacia «Charcot» sita en la calle Sierra números 90 y 92 esquina Madrid de esta ciudad; quedando perteneciendo dicha farmacia [illegible] Y á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 17 de 1905.—Fernando S. Rosa. 3160 v db 12

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Facundo Perez el Almacen de Comestibles y Bebidas al por menor ó al detalle sito en la calle [illegible] número 183 esquina á la de Juan Carlos Gomez de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 22 de 1905.—Perez y Galleas. 3341 v db 19.

AVISO—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público: que he resuelto vender á los señores A. Zugarramurdi y D. Arrambide, todas las existencias de mi casa de comercio denominada «Restaurant Central» y que tengo establecida en la ciudad de la Florida calle Independencia núm. 151.

Se llama, pues, á los acreedores del suscrito enagenante que concurran al domicilio anunciado, á percibir el importe de sus créditos y dentro del término de 30 dias contando desde hoy. — Montevideo, Noviembre 18 de 1905—Martin R. Ardanaz. 3176 v 19 de.

ZAPATERIA VENDIDA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don José Zozzaro la «Zapatería de la Maestranza» que tenía establecida en la calle Perez Castellanos número 61 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 20 de 1905.—Manuela Eguia de Zanallos. 3191 v db 14.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Cosme D. Arigen las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Zapicán s/n esquina Colorado de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—S. Nistal. 3173 v db 14

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al público en general que hemos contratado vender, á favor de don José María Torillo, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen de la Amistad Uruguaya» que teníamos establecido en la calle Soriano núm. 236, esquina á la de Yí número 279, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Diciembre 6 de 1905.—Aguiar y Taibo. 3462 v db 28

AL COMERCIO—Debiendo contraer sociedad con don Luis Beurgeois par la continuacion de mi casa de comercio que en el ramo de Rotisserie Sportsman tengo establecida en esta ciudad calle Buenos Aires número 255, hago saber á todos los que se consideren acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten en la mencionada casa á cobrar sus respectivos créditos.—Montevideo, Noviembre 22 de 1905.—Juan Hamon. 3398 v db 16.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Juan Colombo el Almacen de Comestibles y Bebidas al por menor ó al detalle que tenía establecido en la calle 6 [illegible] [illegible] 3437 v db 29.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores Gonzalez Hermanos, el Almacen de Comestibles y Bebidas al por menor ó al detalle que tenía número 251 esquina á la de Treinta y Tres de esta ciudad. [illegible]

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don [illegible] [illegible] 3180 v db 21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 participo al comercio y al público que con esta fecha se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de J. Chiarino, Tassano y Ca. [illegible] 3254 v db 15

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de [illegible] [illegible]

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don [illegible] [illegible]

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 4 de 1905.—Carlos Vazzagini. 3471 v db 31.

### ALQUILERES

40 A 50 PESOS MENSUALES—Desea se alquilar una casa de 4 ó 5 piezas siempre que sea moderna, con todas comodidades.—Escribir Anales 26, Cerrito. 3187 v db 18.

CASA CON JARDIN—A 3 cuadras de la plaza de Flores, calle Madrid 97, con 12 piezas, dos grandes patios, un gran jardín.—La llave al lado. Para tratar, Rio Negro 272. 3123 v db 17.

CASA-QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con 6 habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 198. 2648.

CASA-QUINTA—En Punta de Carretas —Se alquila una casa-quinta en dicho paraje, con tranvía á la puerta, una cuadra antes de llegar á la Penitenciaría. Cinco amplias habitaciones y toda clase de comodidades. Para tratar calle Sierra 142. 2385

### VARIAS

CAMPO PARA ARRENDAR—Se arrienda uno situado en el paso de «La Cruz» en Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, compuesto de 3.100 cuadras, todo alambrado: con grandes montes y abundantes aguadas.

Para tratar, Rio Negro 12 y en Tacuarembó con don Antonio Borda. 3188 v db 22.

QUINTA—Se vende en la mejor posicion de la calle Larrañaga número 287, viña y árboles seleccionados,—vivienda,—frente á dos calles. Pasará el tranvía eléctrico. No admito corredores. Sarandí 245, de 4 á 5. 2973 v db 18.

DILIGENCIA DE JOSE ARROGAL—Que hace la carrera entre Nico Perez y Treinta y Tres y vice-versa en combinacion con el F. C. del U.

Salidas de Montevideo los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Salidas de Treinta y Tres los dias 9, 19 y 29 de cada mes.

Agencia en Montevideo, Bartolomé Triay, Uruguay 209.

Idem en Nico Perez, Hotel Julio Oddo.

Idem en Treinta y Tres, Sotelo y Rosi. 3118 v db 13.

¡OJO BARRAQUEROS E INDUSTRIALES! — Vendo un terreno especial para fábrica ó barraca, está situado en el parage mas apropiado para toda clase de industrias, calle Segunda Uruguayana esquina Fe, y á 20 metros de la calle 13 de Marzo, el tranvía y el Ferrocarril del Norte pasan por el frente á una cuadra de los principales diques de carena. Mide 2.383 varas, al precio de $ 3.50 la vara. Por mas datos é informes ver al que suscribe L. Gonzalez Vazquez, Misiones número 137 altos. 3493 v db 15

YA HAN LLEGADO los muebles de Hamburgo y americanos. — Calle 18 de Julio 245 entre Rio Negro y Avenida de la Paz.—Rubén Taboada. 2479 pm.

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de sesenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes aisladores, conductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido, variedades escogidas para madera útil, para la construccion de carpintería y muebles. Resistente á la humedad, etc. [illegible] Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Calle [illegible] y otras variedades de árboles, [illegible] Uruguay número 24. 1387 pm

### OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Herrera y Obes, propietario del solar número 376 del Cementerio del Buceo [illegible] [illegible] 2509 v en 2

DIRECCION DE CEMENTERIOS—De [illegible] [illegible]

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA—Concurso de Practicantes—Por disposicion de la Comision [illegible] [illegible]

TESORERIA GENERAL DE I. PRIMARIA—Montevideo, Diciembre 1.o de 1905. —Esta Tesorería procederá en los dias 2, 4, 5 y 6 del corriente, al pago de los presupuestos de Personal Enseñante, Alquileres de Casas, Institutos Normales y Escuelas de Aplicacion, correspondiente al mes de Noviembre último.—El Tesorero General. 3414 v db 6.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Clases Pasivas — Se hace saber á los interesados que el dia 12 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Setiembre ppdo., correspondiente al Cuarto Grupo de las Clases Pasivas, á saber: Jefes y oficiales en reemplazo (Ley 7 de Setiembre de 1875). — La Gerencia. 3452 v d. 12

### LICITACIONES

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL HOSPITAL MILITAR—Llamado á licitacion.—Por disposicion del Consejo, llámase á propuestas para la construccion de celosías de ocho pabellones y dos salas de este establecimiento: de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de este Hospital, todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. Las propuestas se recibirán el dia 14 de Diciembre á las 10 a. m., para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de 50 $ para garantir su seriedad. No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose el Consejo el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Montevideo, Noviembre 30 de 1905.—Adolfo B. Perez, Presidente; Sebastian Buquet, Vocal Secretario. 3400 v db 14.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Noviembre 30 de 1905. —Se convoca á licitacion pública por segunda vez para la construccion del macadam y obras complementarias con el camino á la Barra de Santa Lucía desde el del Cerro hasta el Paso de la Arena, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que están en la Secretaría de la Direccion para consulta. Las propuestas se recibirán el dia 11 de Diciembre próximo á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitadores quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos (50.00 cts.), para garantir su seriedad. No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director; Alvaro Papini y Zás, Secretario Interino. 3398 v db 11.

DIRECCION GENERAL DE I. PRIMARIA—Montevideo, Noviembre 29 de 1905. —Por disposicion de la Direccion General se hace saber á los interesados, que las solicitudes de aspirantes á alumnos, simples ó no becados ó de aquellos que quieren tomar parte en el concurso de becas que puedan quedar libres en los Institutos Normales, despues de las decisiones de la Direccion General al respecto, deben presentarse con los antecedentes del caso, á las Comisiones de I. Primaria Departamentales, para que éstas á su vez, puedan remitirlas á esta Secretaría antes del 31 de Diciembre próximo.—El Secretario General. 3383 v db 10

### JUDICIALES

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que el comerciante de esta plaza don Claudio Ottati y Naddeo, se ha presentado ante este Juzgado solicitando la homologacion del siguiente concordato: Los acreedores de don Claudio Ottati y Naddeo que suscriben, en atencion á las explicaciones que éste nos ha dado con respecto al estado de sus negocios, hemos resuelto aceptar el concordato preventivo extrajudicial que dicho señor nos ha propuesto y que es el siguiente: 1.o Don Claudio Ottati y Naddeo se compromete abonar el quince por ciento de nuestros respectivos créditos; 2.o Hecho el pago del quince por ciento indicado en el número anterior, se entenderá que hacemos remision del saldo de nuestros respectivos créditos: 3.o El pago del total á que asciende el quince por ciento de la referencia, se efectuará en la siguiente forma: El señor Ottati y Naddeo, entregará mensualmente á los señores Surraco y Ferrúa la cantidad de cincuenta pesos, y éstos distribuirán esas sumas entre los acreedores en proporcion de cada uno de ellos, cada tres ó cada seis meses: 4.o El señor Claudio Ottati y Naddeo repondrá en la oportunidad debida el sellado que corresponde á este concordato.—En garantía de este concordato el deudor, señor Ottati que tambien firma declara que afecta expresamente á su cumplimiento la casa de comercio de su propiedad.—Claudio Ottati y Nadeo, Juan Prats, Juan José Perez, como apoderado de mi señora madre Francisca R. de Perez, Juan José Perez, José Figueira, Américo E. Fogliano, J. B. Daresi, Alejandro Barres, G. Battaglino, E. H. Piaggio, L. M. Surraco, Surraco y Ferrúa, Manuel Vidal, Paoletti y Seré, Santiago Torre, H. T. Marshall, Belso y Cía., Eduardo Antola, Juan Malvarez y Vidal, Celestino Podetti, Juan P. Grolero, Humberto Ottati y Naddeo.—A los efectos de lo dispuesto en el inciso 1.o del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 25 de 1905. —Salvador Aguerrebere, Actuario. 3318 v db 18.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elisa Laporte de Piuma citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 29 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3409 v db 12.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Garostondo y Graciana Inchauspe, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 29 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3386 v db 13.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ignacio Guimil y Manuela Jacoba del Toro y Santana, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 23 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 3322 v db 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Messine de Alliaume, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 3178 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bautista Nerguin, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 3179 v db 22

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO — Aprobacion de concordato — Se hace saber al público que en los autos del concurso de don Francisco Lacerre, se ha dictado la siguiente resolucion: «2306—Fray Bentos, Octubre 10 de 1905—Vista: La solicitud de concordato preventivo extra judicial introducido á

## HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS

Programa de la reunion de carreras del domingo 10 de Diciembre de 1905

### Primera carrera—Premio Harthoum—A las 2.45 p. m.

Para todo caballo ganador de una carrera, para los que nunca hayan ganado y que nunca hayan corrido

Peso 3 años, 54 kilos, 4 años y mas edad 56 kilos—Recargo de 2 kilos á los ganadores

Distancia: 1.300 metros — Entrada $ 10 — Premio $ 400 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

[illegible]

### Segunda carrera—Premio Paolin—A las 3.20 p. m.

Handicap para todo caballo

Distancia 1.200 metros—Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $ 350 al 1.o, $ 50 al 2.o y 10 al 3.o

[illegible]

### Tercera carrera—Premio Arcabucero — A las 3.55 p. m.

[illegible]

### Cuarta carrera—Premio Clausura—A las 4.30 p. m.

Handicap para todo caballo [illegible]

[illegible]

### Quinta carrera — Premio Motinero — A las 5.5 p. m

Handicap para todo caballo

Distancia 1.600 metros — Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $ 600 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

[illegible]

### Sexta carrera—Premio Grulla — A las 5.40 p. m.

Handicap para todo caballo

Distancia 1.400 metros — Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $ 550 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

[illegible]

El Ferrocarril saldrá de la esquina Daiman y Miguelete á la 1 y 20 p. m.

"Montevideo Rowing Club"

Se cita á los señores socios, para la Asamblea General Anual que, de acuerdo con el artículo 3.o de los Estatutos, se celebrará el día 13 de Diciembre de 1905, á las 8 1|2 p. m. en el local social.

ORDEN DEL DIA

1.o Lectura del acta anterior.
2.o Informe de la Comision Directiva.
3.o Informe del Tesorero.
4.o Eleccion de Comision Directiva y Comision Fiscal.
5.o Eventuales.—El Secretario.

3438 v db 13.





























Tranvía al Paso del Molino y Cerro

Sorteo de Títulos Hipotecarios

Fondo amortizante ......... $ 1.635 87

TITULOS SORTEADOS

| | | |
|---|---|---|
| De 50 £ Núms. 30, 41 ... | $ 470 | |
| » 20 £ Núms. 5, 45, 98, 187, 191, 251 ... | » 561 | |
| » 10 £ Núms. 35, 59, 65, 75, 88, 109, 121, 137, 151, 166, 174 y 224 ... | » 564 | » 1.598 00 |

Saldo para el próximo servicio ......... $ 37 87

Los Títulos sorteados se pagarán el día 20 del corriente en el escritorio del señor Presidente, calle Cerrito núm. 144, de 2 á 3 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 1.o de 1905.
Werner Quincke, Secretario.

3408 v db 30

Banco Cooperativo de Ahorros
222—25 de Mayo—222

Desde 1.o de Diciembre queda abierta hasta nueva resolución, la suscripción de «Acciones Preferidas» correspondientes á la Serie núm. 42 las que podrán integrarse en el acto de la inscripción ó en cuotas mensuales de cinco por ciento.

Los dividendos repartidos hasta la fecha han sido de (12 %) doce por ciento anual pagaderos por trimestres de (2 %) dos por ciento á cuenta de los definitivos de cada ejercicio. — Juan Eastman, Gerente.



RECLAMOS

José L. Laugarou



AVISOS DEL DIA





CONVOCATORIA

Sala de Comercio de Productos del País

De acuerdo con la prescripción del artículo 32 de los Estatutos sociales se convoca á los señores socios de esta Sala á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 del corriente, á las 9 y 1|2 de la mañana, en el local de la Sociedad, con el fin de considerar la siguiente órden del dia:

Aprobación del acta de la Asamblea anterior, lectura de la Memoria anual de la Junta Directiva, eleccion de 4 titulares para integrar la Junta Directiva y de los cuatro suplentes respectivos, y eleccion de 6 titulares y 6 suplentes para componer el Tribunal Arbitral y de 3 miembros para la Comision Fiscal de Cuentas.

Montevideo, Diciembre 7 de 1905.
EL SECRETARIO.

3177 v de 14.

Banco Popular del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolucion del Directorio, de acuerdo con las facultades que le confiere el art. 33 de los Estatutos sociales, inciso 1.o y dando cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 34, se convoca á los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay, á la Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse el día 23 del corriente á las 8 y 1|2 p. m. en el local social calle Zabala núm. 111 para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Proyecto de reforma de los Estatutos.

Se previene á los señores accionistas que para poder concurrir á la Asamblea deberán depositar sus acciones ó sus recibos provisorios en las Cajas del Banco hasta cinco días antes del fijado para la celebracion, como lo ordena el art. 29 de los Estatutos.

Montevideo, 7 Diciembre 1905.
EL GERENTE.

3450 v de 23.











José B. Gomensoro

UNA GRAN CASA DE INQUILINATO.—SOBRE EL PUERTO.—Lo que mas se valorizará bien pronto—Calle Juan Lindolfo Cuestas números 9, 11 y 11½.—Produce $ 176.—Venta en la misma.

PRODUCE 176 $ MENSUALES

TITULOS BUENOS

Jaime Maeso

35 magníficos solares

PAGADEROS en 60 mensualidades

ALLI NADIE VENDE

A TODOS SE LES FIA

HAY LOTES CHIQUITOS

LA TIERRA ES RICA

A UNA CUADRA DE LA CALLE AGRACIADA

Ricardo N. Mendoza

Agustin Correa

José B. Gomensoro

Jockey Club

Juan Prando Alegarte

EL SIGLO

MONTEVIDEO, DICIEMBRE 10 DE 1905

# NOTAS DE FENIX

Ahí va una nota adecuada á la estacion y que no le ha de hacer mucha gracia á sastres y modistas.

Mr. Frederic Bayle trata de probar, en la «Monthly Review», que una de las causas mas eficientes de la mayor parte de los males que afligen á la humanidad civilizada es la costumbre de vestirse. Es evidente que los pueblos que andan «al natural» sufren menos que aquellos que envuelven sus miembros en tejidos. Entre los kaffirs, por ejemplo, no existen decrépitos ni criaturas raquíticas. Los hotentotes, que fueron los primeros en adoptar los hábitos europeos del traje, se hallan casi completamente extinguidos en los distritos de la colonia del Cabo. Entre los indios de Minas Geraes no reinan enfermedades de ningun género, segun lo afirma categóricamente M. Dent. El aterrador desarrollo de la lepra en el Africa del Sud es imputable á la adopcion de vestimentas de la raza blanca. Tanto en Méjico como en el Perú fué para Humboldt motivo de asombro el gran número de indígenas viejísimos, algunos de edades inverosímiles, mujeres principalmente, que superaban en mucho á un siglo.

Otras ventajas de la desnudez: mayor vigor físico; mayor resistencia á las fatigas; curacion rápida de heridas que serian mortales en el hombre civilizado.

Vaya una excepcion, por cuenta y riesgo de nuestra memoria: el reputado médico argentino doctor Wilde, que ha hecho numerosos viajes por todo el mundo, observa en una de sus narraciones sobre la Tierra del Fuego, que la tuberculosis se halla generalizada entre los indios que habitan aquella region, y seguramente esas personas no han estado [illegible] en cordiales relaciones con el periódico «La Moda Elegante» ni con los figurines de París.

[illegible]

—La electricidad aplicada al servicio doméstico se va abriendo camino en Inglaterra. En el «West End», de Londres, la cocina eléctrica es ya de uso comun, y las estufas eléctricas tambien, que dan luz al mismo tiempo que calor, sirven á los médicos como agentes terapéuticos contra el reumatismo y algunas enfermedades de la piel.

**Fénix.**

# TELEGRAMAS

## El conflicto germano-brasileño

WASHINGTON, 9—El embajador del Brasil comunicó al Departamento de Estado los informes que recibió de Rio Janeiro referentes al conflicto provocado por el cañonero aleman Panther.

En los círculos navales se opina que Alemania desaprobará prontamente lo hecho por sus oficiales, dando plena satisfaccion al Brasil.

BERLIN, 9—«La Nacional Zeitung», comentando el asunto de Santa Catalina promovido por la tripulacion de la cañonera Panther, dice que no constituye la violacion del territorio brasileño.

### Argentina

BUENOS AIRES, 9—El ministro del [illegible]

[illegible]

### Rusia

[illegible] anularon las destituciones que habian decretado por la creacion de una Union Gremial.

SAN PETERSBURGO, 9—El diario «Novosti» anuncia que reina grandísima agitacion entre las tropas de guarnicion en Ekaterinslow y Elisabethpol.

KIEFF, 9—Los telegrafistas militares se rehusan á reemplazar á los telegrafistas que se hallan en huelga.

SAN PETERSBURGO, 9—Se han producido nuevos desórdenes en la guarnicion de Cronstadt. Las tropas hicieron fuego sobre los amotinados.

SAN PETERSBURGO, 9—Ha sido arrestado y conducido á una fortaleza de Cronstadt el décimo cuarto batallon naval.

VARSOVIA, 9—Dos compañías de infantería se amotinaron.

SAN PETERSBURGO, 9—Se dió un ukase aboliendo la censura previa á los periódicos y diarios ilustrados.

BERLIN, 9—«La Lokal Anzeiger» anuncia que ocurrieron disturbios agrarios en la gobernacion de San Petersburgo.

La propiedad del príncipe Troubetkoi, cerca de Etizevetine, fué completamente saqueada.

SAN PETERSBURGO, 9—Comunican de Lublin que el regimiento de infantería de Riozan realizó una manifestacion callejera llevando banderas rojas.

Despues regresó tranquilamente á su cuartel, y ha hecho una declaracion de que aguardará durante una quincena de [illegible]

### Inglaterra

### Francia

### Italia

### España

### Alemania

### Chile

[illegible]

## Sucesos paraguayos

DEPOSICION DEL PRESIDENTE GAONA

BUENOS AIRES, 9—El ministerio de Relaciones Exteriores recibió un telegrama del encargado de negocios argentino en Asuncion comunicando que el Congreso paraguayo votó la deposicion del presidente del Paraguay, doctor Gaona, nombrando para reemplazarle al doctor Cecilio Baez. Agrega que todo se halla tranquilo en dicha capital.

# UN EMPRÉSTITO QUE NO SE NECESITA

Cuando presentamos nuestro proyecto financiero hicimos notar la impolítica [illegible]

[illegible]

# EL GENERAL MITRE

[illegible]

Del Dr. Gregorio L. Rodriguez

# PUNTO FINAL

[illegible]

## Los marinos italianos

[illegible]

## COMISIONES LEGISLATIVAS

El arancel consular

[illegible]

AMARO CARVE.

# PARLAMENTO

SESION SIN NÚMERO

[illegible]

## EN LAS PLAYAS RAMIREZ Y POCITOS

[illegible]

# POLICIA

[illegible]

## Sociedad de Criadores del Merino

[illegible]

## INFORMACIONES

[illegible]

# SPORTS

### Las carreras de hoy

[illegible]



## Fiestas españolas

[illegible]

## Sociedad L'Avenir

EL CONCURSO DE GIMNASIA

[illegible]

## ADMINISTRACION PUBLICA

### Los pagos de mañana

[illegible]

## ASOCIACION DE GANADEROS

Contribucion Inmobiliaria

[illegible]

## MUNICIPALES

[illegible]

## Varias noticias

[illegible]

## SUMINISTROS DE GUERRA

[illegible]

## MARITIMAS

[illegible]

Vapor á Santa Lucía

[illegible] Santa Lucía. [illegible] conducir familias [illegible] punto.

# REGISTRO CIVIL

### Matrimonios

[illegible]

### Defunciones

[illegible]



[illegible]

## TRIBUNALES

DESPACHOS

[illegible]

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(Ser. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons

[illegible]

## COMERCIO

### BOLSA

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

CUEROS SILVESTRES

CERDA

PLUMA

CEREALES

TRIGO

MAIZ

LINO

FORRAJES

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

LANA

TABLADA DEL NORTE

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN DICIEMBRE

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN DICIEMBRE

LLEVAN VALIJA

AVISOS

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

CALLE PIEDRAS 123

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.)

P. de Satrústegui

SOCIETE GENERALE

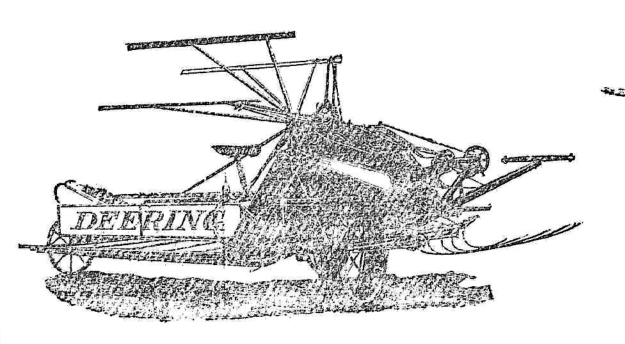
ITALIE

# ¡AGRICULTORES!

# ¡ATENCION!

**Ya llegó el momento de preocuparse para la compra de la mejor máquina Segadora y atadora de trigo, y ésta no puede ser sino la renombrada**

## IDEAL DE DEERING




**máquina que todo cosechero previsor y que comprende sus verdaderos intereses debe de comprar de preferencia á cualquiera de las demás marcas, porque la DEERING á todas supera en las ventajas hasta hoy conocidas, sin ninguno de los inconvenientes en las otras lamentados.**

Unicos Agentes de la Trilladora CLAYTON & SHUTTLEWORTH, de la Esquiladora Mecánica STEWART, de los MOLINOS á VIENTO más perfectos y de las mejores máquinas para la agricultura y para las industrias.

## P. Mañé y Co.

MOLINO MONTEVIDEANO

-- MONTEVIDEO --

2701 v db 10.

EL VAPOR FRANCES

**PROVENCE**

Comandante Fabre

Saldrá el 19 de Diciembre de 1905

Para Santos, Río Janeiro, Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles.

**Agencia de la Compañía**

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.600 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 3.900 id y 4.00 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1.830 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

**Benausse Battier y Co**

## REMATES

José B. Gomensoro

DE 6 SOLARES

LA GRAN PROPIEDAD

# Armería Nacional

## BROQUA & SCHOLBERG

DE SARANDI 250

**Se trasladó provisoriamente**

*A la vuelta, 96 - Cerro - 100*

**Entre Rincon y 25 de Mayo**

3319 prm.

VENTA JUDICIAL

EL LUNES 11 de Diciembre, á las 3 p. m., en la misma propiedad, por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en los autos sucesorios de don Guillermo Lybye y doña Emilia Zas de Lybye.

Garantía: el 10 %.

Títulos y demás antecedentes, en la Oficina actuaria, Rincon 63.

3351 nv 25

José B. Gomensoro

De una preciosa casa-esquina, con jardin y huerta con frente al camino del Cerro número 7. Hermoso panorama, al puerto, Cerro, etc. etc., tranvía á su frente. Venta en la misma.

EL DOMINGO 10 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura esta casa que reune todas las comodidades para familia.

Tiene 6 piezas grandes con techo de bovedilla, 2 chicas, cocina, letrina, zaguán, algibe, altillo, 2 patios con balaustradas de material y toda cercada de material...

DE LA FINCA

Seguros y por cuenta de quien corresponda.

B. H. C., 398, 1 cajon, 516 alhajeros surtidos de metal y cristal, 3 bobinas papel para diarios, 1 fardo papel para diarios, 3675 bolsas vacias, 2 sacos ecos de la Habana, 500 cajas para dulces, 24 copiadores para cartas, 66 pares escopias y 1 muestrario de calzado.

Todo comprador dará garantía.

La entrega de todo se hará al dia siguiente.

3131 de. 7

José B. Gomensoro

# En Toledo

ESPLÉNDIDO Y RIQUISIMO

**CAMPO**

CON FRENTE AL CAMINO NACIONAL A MALDONADO Y AL CAMINO CARRASCO A PANDO.

GRANDES Y VALIOSOS MONTES de leña y frutales, con alambrado, poblaciones, etc.

EXCUSO RECOMENDACIONES



# Mc CORMICK

## LA Mc. CORMICK ES LA MEJOR SEGADORA-ATADORA FABRICADA

Y LO PRUEBA EL HECHO QUE

**Mas de la mitad de las segadoras en uso en la República**

## "SON Mc. CORMICK"

El agricultor práctico, aquel que verdaderamente entiende lo que es una buena máquina, no emplea sino la Mc. CORMICK

La prueba fehaciente de su bondad es el número siempre creciente que se ven en los campos de siega

**HAY SUB-AGENTES EN TODOS LOS PUNTOS DE LA REPUBLICA**

## Mc. Cormick.

## HILO PARA SEGADORA

# JUAN SHAW

**CALLE RINCON Núm. 21 - MONTEVIDEO**

2259 perm.

## DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan sólo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa al ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí. 789

LA ORIENTAL

# Fábrica Nacional de Papel

CAVAJANI, PUPPO, BADI Y CIA.

FABRICA
PUERTO DEL SAUCE
Departamento de Colonia

ESCRITORIO Y DEPOSITO
AVENIDA GENERAL RONDEAU 234
En Montevideo

**Gran surtido de papel de todas clases**

LOS DOS TELEFONOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 0/0. El remate tendrá lugar en la misma. Alquilada sin contrato en 55 pesos mensuales.

3431 de. 2.

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

Una valiosa fracción de campo

EN CANELONES

Vayan todos, visítenlo y después no dudo que serán tantos y tantos los interesados que no sé como voy á complacerlos con tan pocos lotes.

Pidan planos: Plaza Independencia número 79.

3405 db 1

Francisco Piria

## EL DOMINGO PRÓXIMO

A LAS 3 DE LA TARDE

# A larguísimos plazos

COMO NUNCA SE HA VENDIDO!

# En el Cerrito de la Victoria

Sobre la gran carretera de Goes—Camino macadamizado—Donde va á pasar el tren eléctrico, ya concedido por la Junta.

## Segundo y último remate

LIQUIDACION A VIL PRECIO

Todo el mundo propietario

7 solares en la manzana 109 de 300 varas.

PAGADEROS 2 PESOS POR MES

1 solar en la misma manzana de 300 varas.

PAGADERO 4 PESOS POR MES

4 solares en la manzana 110 de 300 varas.

PAGADERO 3 PESOS POR MES

1 solar en la misma manzana de 240 varas.

PAGADEROS 3 PESOS POR MES

2 solares en la misma manzana de 300 varas.

PAGADEROS 4 PESOS POR MES

10 solares en la manzana 61 de 300 varas.

PAGADEROS 2 PESOS POR MES

5 solares en la manzana 63 de 466 varas y 2 solares en la misma manzana de 300 varas.

PAGADEROS 4 PESOS POR MES

5 solares en la manzana 66 de 466 varas.

2 solares en la misma manzana de 300 varas.

PAGADEROS 4 PESOS POR MES

1 solar en la manzana 68 de 666 varas.

PAGADERO 5 PESOS POR MES

3 solares en la misma manzana de 400 varas.

PAGADEROS 3 PESOS POR MES

2 solares de 780 varas y 1 de 495 varas en la misma manzana.

PAGADEROS 4 PESOS POR MES

2 solares contiguos en la manzana C del pueblo San Lorenzo. (Plaza de Frutos del Cerrito). Miden 576 varas cada uno.

PAGADEROS 4 PESOS POR MES

1 esquina de 600 varas manzana Z.

PAGADERA 5 PESOS POR MES

1 solar de 567 varas manzana J (bis) frente al macadam.

PAGADERO 6 PESOS POR MES

## Localidad de gran porvenir

TODO COMENTARIO ESTA DE MAS

Con el pago de una miseria mensual pueden adquirir un lote de terreno en el punto mas panorámico, saludable y de porvenir, en donde antes de pocos años cada real empleado le representará

DOS O TRES PESOS

EL DOMINGO PROXIMO

10 DEL CORRIENTE

# A las 2 en punto

Saldrán 20 vagones de la calle 18 de Julio esquina Andes, conduciendo gratis ida y vuelta á todos los concurrentes.

RECOMIENDO PUNTUALIDAD

Terrenos espléndidos, títulos de primer orden y todo amojonado, lote por lote, por agrimensor de número.

Nadie falte

EL DOMINGO 10 DE DICIEMBRE

á las 2 de la tarde en la calle 18 de Julio esquina Andes.

Por planos, programas y boletos, calle Sarandí 208.

3436 de 4

Benito Pascual

JUDICIAL

Remate almoneda.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pisamiglio, dicta-

F. M. Iglesias

EL DOMINGO 17 de Diciembre, á las 5 de la tarde.

De una espléndida propiedad casa-quinta en la ciudad Camino Suarez número 89, cerca de la calle Agraciada.—Posicion inmejorable, donde nadie vende.—El tranvía del Reducto á la puerta y el eléctrico en breve.

Al mejor postor y al contado, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad que por la extension de su terreno se vende en uno ó dos lotes.

Títulos perfectos.—Detalles en los carteles y por otros datos, al rematador, Sarandí 101.

3411 1.o dic.

Jaime Maeso

## IMPORTANTE REMATE

# 12 lotes

CASAS, JARDINES Y QUINTITAS

**que comprenden la conocida posesion señorial que fué del señor Chucarro**

EN LA CALLE LARRAÑAGA

**La de mas porvenir, la mas elevada y sobre la cual se han levantado las mas valiosas casas quintas**

**Allí, en ese paraje privilegiado, el mas solicitado de todos, venderé**

# A PLAZOS

## 12 preciosos lotes

Algunos con buenos edificios y todos con alegres jardines y montes frutales que valen un dineral. Todo á plazos, entregando al comprador, desde el primer momento, el lote adquirido.

EL DOMINGO 10 DE DICIEMBRE

A las 4 de la tarde, efectuaré el más importante remate de casas-quintas y jardines que se ha realizado entre nosotros, con frente al camino Larrañaga número 232 entre las de Goes y 8 de Octubre, recomendando empeñosamente á los hombres de dinero la excepcional importancia de este remate, único en su género y en el

Julio R. Alvarez

Julio R. Alvarez

EN LA POSICION MAS ALTA DE LOS ALREDEDORES DE LA CIUDAD — SOLARES CON FRENTE Á LAS CALLES FIGURITA, PORONGOS Y ARENAL GRANDE—A POCAS CUADRAS DEL CAMINO DE GOES.

VENTA EN LOS MISMOS

Julio R. Alvarez

Buena colocación de dinero

LA PROPIEDAD CALLE DURAZNO NUMEROS 61, 63, 63a, ENTRE LAS CALLES ANDES Y CONVENCION.

ESPECIALMENTE PARA RENTA

Agustín Correa

Manuel M. Macció

Julio R. Alvarez

REMATE DE TIERRAS

Ernesto Giambruno

José Caramés

JUDICIAL

[illegible]

PLANTA BAJA — [illegible]

PLANTA ALTA — [illegible]

CASA DE INQUILINATO — [illegible]

NOTA — [illegible] 3159 db 6

Arturo Benenati

## Remate de una casa

### Para negocio y familia

EL DOMINGO [illegible]

[illegible]

La venta será [illegible]

Todo el que quiera hacer una pichincha no pierda esta oportunidad.

[illegible]

... calle Hocquard [illegible] de Arenal Grande, lo que hace formar una preciosa esquina.

Por mas datos, dirigirse Uruguay 838, escritorio del rematador.

Los planos, en la misma. Títulos buenos y garantidos. El comprador oblará el 10 o|o en garantía de su oferta.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. 3316 v nv 25.

### Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

Al Sur. Paraje de gran porvenir, á pocas cuadras de la Playa Ramirez y Parque Urbano. De los edificios calle San Salvador núm. 105 y 105a, recientemente construidos.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 5 1|2 p. m. remataré á la mas alta oferta en el lugar de su ubicacion estos edificios que se componen de una casa señalada con el núm. 105, con seis piezas, cocina W. C., algibe, patio y zaguan de mosaico, balconcitos de marmol, tirantería de fierro, puertas de cedro, etc., y el otro edificio con entrada independiente por el núm. 105a, y se compone de tres departamentos, uno con dos piezas, cocina, W. C.; otro con cinco piezas, cocina W. C., y otro con dos piezas cortal y zótano, vereda, arrimos, empedrados pagos, habiendo arrimos á cobrar. El terreno mide 13 varas 30 de frente por 37 varas de fondo con un área superficial de 600 varas mas ó menos.

Títulos buenos, á disposicion de los interesados en mi escritorio. Produce mensualmente $ 45 pudiendo producir mas. Gastos de escritura certificados, etc. por cuenta del comprador. Oblacion 500 pesos.

Si el comprador desea puede entregar la mitad del precio al contado y el resto hipotecando el edificio, por un plazo de un año con el interés del 6 o|o anual.

Escritorio del rematador, Juncal 171a. 3467 db 6

### Juan Prando Algarate

De la propiedad ubicada en la calle Ciudadela núm. 251 (entre las de Mini y Maldonado), con la base de $ 2800.

EL DOMINGO 17 de Diciembre á las 5 p. m., remataré en la misma propiedad, que consta de 6 piezas, tirantería de madera, altillo, cocina, W. C., claraboya, algibe, caño maestro, cañerias de aguas corrientes, arrimos, vereda y empedrado pagos.

El terreno mide 8 m. 30 cents. de frente al Este, por 17 m. 18 cents. de fondo formando un área superficial de 142 m. 60 decímetros.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en mi escritorio. Gastos de escritura, certificados, impuestos universitario, por cuenta del comprador, quien oblará el 10 o|o en garanta de su oferta.

Produce 25 $ mensuales pero puede producir mas.

Prevengo que no admitiré oferta que no exceda de la suma de 2800 pesos.

Escritorio del rematador calle Juncal núm. 171a. 3384 nv 29

### Juan Prando Algarate

Al mejor postor. Al Sud, á una cuadra de la Playa Ramirez, Parque Urbano y de la Gran Avenida.

Negocio para duplicar el capital que se coloque. Donde nadie vende.

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 5 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé la cómoda propiedad sita en la calle Juan D. Jackson número 546, edificada en un terreno de 12 metros 24 c. de frente al Oeste por 27 metros 66 cts. de fondo, formando un área superficial de 338 metros 56 dec.

El edificio se compone de cinco grandes piezas, pieza de servicio, una gran cocina, patio, jardin al fondo, algibe, [illegible]

[illegible] 3263 nv 28.

### Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL JUEVES 21 del corriente, á las 5 p. m. [illegible]

EDICTO — [illegible]

[illegible]

... tevideo, Diciembre 5 de 1905.—Juan J. Muste, escribano público.

Por datos ver al rematador, Juncal núm. 171. 3453 db 5

### Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De alhajas, brillantes, piedras preciosas, artículos de plata, plateas, cubiertos, bronces, adornos, armas, revólvers, pistolas, escopetas, espadas, espuelas, estribos, maneas, bozal, cabresto con pasadores de plata, etc., mandolinos, 47 anteojos, libros, varias obras, albumes, sellos postales, dos bicicletas en buen estado.

Todo estará en exposicion el lunes 11 de diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. En el salon de remates esquina de las calles Piedras número 263 ó Ituzaingó números 33 y 35.

EL MARTES 12 de Diciembre de 1905, á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden renovarse ó rescatarse antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente:

De la seccion alhajas, números 19285, 19300, 20154, 20500, 20512, 20520, 20534, 20549, 20560, 20587, 20603, 20611, 20619, 20621, 20638, 20670, 20682, 20776, 20779, 20779, 20780, 20782, 20790, 20795, 20849, 20801, 20807, 20628, 20857, 20861, 20862, 20872, 20983, 20984, 20930, 20990, 21005, 21010, 21017, 21019, 21023, 21040, 21045, 21047, 21054, 21061, 21067, 21068, 21073, de la seccion muebles, números 2929, 2971, 2965, 3232, 3251, 3255, 3445, 3467, 3478, 3439, 3466.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero como garantía de su compra. 3393 nv 30.

### Eduardo Albanell

JUDICIAL

## ¡ATENCION CAPITALISTAS!

Venta de dos propiedades en un solo lote, libres de contrato, compuestas ambas de 1955 metros 38 decímetros 46 centímetros 49 milímetros, con base de pesos 10.69 el metro.

CASA, CALLE CERRO 36

Y el terreno ocupado por la caballeriza del Jockey Club, calle Piedras 319. BASE DE VENTA: 20.900 PESOS

EL VIERNES 15 de Diciembre, á las 4 de la tarde y en las mismas propiedades, procederé á su venta por disposicion del señor Juez Letrado Departamental recaida en el expediente iniciado por doña Pastora Sanchez de Alvarez por vénia, y con la base de 20.900 pesos.

El comprador entregará el 10 0|0 en garantía de su oferta, siendo los gastos de escrituras y certificados de su cuenta.

Los títulos, plano y demás antecedentes, á disposicion de los interesados en el citado juzgado, calle Treinta y Tres número 139. 3470 dc. 7

### A. B. Larriera

De un campo especial para lechería—A 16 leguas de Montevideo—Estacion Piedras de Afilar, departamento de Canelones.

EL MIERCOLES 13 de Diciembre de este año, en la Bolsa de Comercio, á las 4 de la tarde. 225 cuadras cuadradas (165 hectáreas 3560 metros). ¡¡Base de venta: pesos 27,00 cuadra!!

El dia indicado, venderé en remate público, sobre la base de 27 pesos oro cada cuadra, una linda fraccion de terreno tasado en 40 pesos cuadra, compuesto de 225 cuadras cuadradas, ubicado á legua y media de la Estacion Piedras de Afilar, en la margen izquierda de la vía del ferrocarril á la Sierra,

[illegible]

### Mayo Zarza

EL DOMINGO 17 del corriente [illegible]

EDICTO — [illegible]

[illegible] 3416 E. 10

## "LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

## ¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los productos mas selectos de

## "EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1905, á las ocho de la mañana.

Ocasion única que se les ofrece á los criadores é invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.
100 toros de campo.
150 vacas y vaquillonas Durham especialísimas para planteles.
300 vacas con y sin cría de origen vario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.
200 novillos Durham y Hereford, aparentes para invernar.
Total: 800 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Ranzin de cabaña y de campo.
400 ovejas y borregas Ranzin de cabaña y de campo, para planteles.
2000 ovejas Rambouillet generales.
2000 capones Rambouillet y Lincoln.
500 ovejas y borregas Lincoln, para planteles.
Total: 5000 ovinos

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puros y mestizos de diferentes razas.

NOTAS—Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros.

Gran rebaja en los pasajes y tarifas. 2690 oct. 3

### Castellanos y Delucchi

JUDICIAL

En la calle Cerro frente á la plazoleta de Solís.

De mandato del señor Juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, recaido en los autos seguidos por don Ramon Julibert contra don Wenceslao Bueno por cobro de pesos, se procederá á la venta, el 16 de Diciembre del corriente año á la 1 y media de la tarde, de tres cajones que contienen decoraciones y demás enseres para teatro; tasados en 60 $, 2|3 partes 40 $.

La entrega se hará en el acto. 3452 dc. 7

### Victorica y Muiños

## ESPLENDIDO TERRENO

### Calle Lima esquina Cuareim

Apropósito para fábrica, barraca ó depósito—Frente á la gran Cervecería Niding—A un paso de la fábrica de calzado de Marexiano, del Mercado de Frutos, de la Iglesia de la Aguada y de los mejores depósitos de frutos del país—Gran cimiento de piedra, pared francesa y adoquinado pago por las dos calles—Lote soberbio por su área de 1500 metros aproximadamente — Es una colocacion de capital excelente y segura.

EL MARTES 19 de Diciembre, á las 4 y 1|2 de la tarde, venderemos en el local de su ubicacion, calle Cuareim esquina Lima, un espléndido lote de terreno, apropósito para barraca, fábrica ó depósito.

Tiene cimiento, pared francesa y adoquinado pago por las dos calles. Es el lote que mira al Sudoeste.

Lo recomendamos á los capitalistas, pues antes de tres meses duplicará su valor.

Garantía de la compra: $ 500.

Por mas datos, á nuestro escritorio, calle 25 de Mayo 494.

3453 dc. 7

### Victorica y Muiños

## FERIA DE LANARES

### El dia 17, 18 y 19 de Diciembre

Avisamos á nuestra clientela que habiéndonos cedido el Club Fomento de Minas las instalaciones que posée, celebraremos en aquella ciudad una féria de lanares en los mismos dias en que se efectúe en aquella localidad la Exposicion Nacional de Lanas que tanto interés ha despertado en todo el país.

La afluencia al Congreso de Lanas de

[illegible]

### Victorica y Muiños

## 70 lindos potros

EL VIERNES 8 de Diciembre [illegible]

[illegible] 3416 dc. 8.

### Manuel G. de Zúñiga

## De una casita para familia

### En la calle Colonia 464

AL LADO DE LA PLAZA [illegible]

EL JUEVES 14 [illegible]

[illegible] 3418 dc. 5.

### Manuel G. de Zúñiga

FERIA DE RAMIREZ Y DEL PARQUE URBANO

[illegible]

EL DOMINGO 10 del corriente á las 4 p. m., y en el lugar de su ubicacion, remataré al mejor postor, dicha casita construida en terreno compuesto de 10 varas de frente al Oeste á la calle Caiguá num. 176, al lado de la esquina de Durazno por 14 varas de fondo.

Títulos buenos.

El comprador entregará en el acto, 150 $ en garantía. Domicilio del martillero, J. Requena 215. 3117 db 5

### Manuel G. de Zúñiga

## Inmediato al "Parque Urbano"

Y "RAMIREZ"

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 5 p. m. en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor los 2 solares-esquinas, siguientes: 1.o Un solar compuesto de 12 v. 87 c. de frente al Norte á la calle San Salvador por 24 v. 46 centímetros de fondo que dan frente al Este á la calle Caiguá, 314 v. 80 dec. Empedrado y tramvía á los dos frentes. 2.o Un solar compuesto de 12 v. 91 c. de frente al Oeste á la calle Timbó por 25 v. 17 c. al Sud á la Estanzuela, 321 v. 91 centímetros cuadrados.

Esta última calle tiene 25 varas de ancho y es la principal entrada y salida del Parque Urbano. Títulos superiores. Los compradores entregarán 70 pesos por cada solar en garantía.

Domicilio del martillero: Joaquin Requena 215. 3370 nv 28

## FERIA NACIONAL DE GANADERIA

### EN EL PASO DE LOS TOROS

(PUEBLO SANTA ISABEL)

El Domingo 10 de Diciembre de este año

PREFERENTEMENTE DE GANADOS DE ARREAR, PARA PLANTELES, CRIA, INVERNADAS, SALADERO O FRIGORIFICO, VACUNO, LANAR Y YEGUARIZO

Con el importante concurso de la reputada Estancia «Campana», propiedad de don Tomás Bell y con la concurrencia de un numeroso y selecto lote de ganado mayor marca J. B., presentado por su vendedor señor Julio Clauzolles y de otros establecimientos.

Unica comision con gastos de propaganda, 4 por % pagadera por partes iguales entre vendedor y comprador.

Por pedidos de local dirigirse á Batista y Larriera, á la Parada Menendez (F. C. M.) ó á 25 de Mayo 80, teléfono Montevideo 1929, (Central), Montevideo.

2869 oct 24

### Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR

## DE TERRENOS

En Villa Dolores, barrio «Nueva España—Varios solares muy lindos y una espléndida fraccion, ubicados en una gran altura, con frente á la calle General Prim, hoy macadamizada, entre los importantes caminos Larrañaga y Buxareo y á dos cuadras de la calle Rivera por donde pasa tramvía—Llamo la atencion de estos solares, especialmente de la fraccion que linda con la quinta de don Patricio Meneses, que tiene 19 varas 65 de frente por 107 varas 21 de fondo y un total de 2050 varas cuadradas muy aparente para una casa-quinta ó recreo.

No se ofrece fácilmente mejor oportunidad que esta, para adquirir en buenas condiciones, terrenos bien ubicados—Venta liberal, por lotes con opcion á los linderos.

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 4 de la tarde, y en los mismos terrenos, procederé á la venta de los referidos solares, al contado y por lo que den, pues hay órden de liquidarlos á cualquier precio, previniendo á los compradores que todos los solares son de áreas regulares, se encuentran deslinda-

[illegible]

### Alberto Salvagno y J. Jubin

[illegible]

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las [illegible]

[illegible]

### José L. Laugaron

EL MIERCOLES 20 de Diciembre, á las 3 de la tarde, en su local «El Tattersall», calle [illegible]

**Gran remate feria. Por cuenta y orden de sus importadores. De 7 toros Hereford, 20 carneros Shropshire y 20 carneros Hampshire importados de Inglaterra. Espléndidos ejemplares elegidos en las mejores cabañas.**

Llamo la atencion de los señores cabañeros [illegible]

[illegible]

2 toros Hereford, puros de 2 años, nacidos en la cabaña «Villa María» del señor Celedonio Pereda.

1 toro Hereford, puro, importado de Inglaterra de 2 1|2 años, ganador de 3 primeros premios en Inglaterra.

1 casal cerdos, puros por cruza.

3 casales gatos pekin, hijos de padres puros, importados de Francia.

Exhibicion en mi local «El Tattersall» la víspera y el dia de remate.

EN SEGUIDA

2 vacas lecheras especiales, una holandesa y otra Durham. 3439 dc. 4.

### José L. Laugaron

EL JUEVES 14 de Diciembre á las 3 de la tarde—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

De 39 hectáreas 937 metros 30 decímetros, situados en la Cuchilla de Pereira, puntas del arroyo Miguelete en este departamento.

A hora y media de la ciudad.

Terreno especial para cabaña, criadero de animales, plantaciones, viñas, montes, cremería, industrias rurales, etc. Camino inmediato cuya proyeccion del puente de de este establecimiento.

Detalles de las mejoras que contiene:

10 habitaciones parte de piedra, azotea sobre terraza y columnas de hierro, zótano parte de ladrillo y cubiertas de teja y hierro, con enverjado, glorieta, árboles, ojarás, palmeras y otros, W. C., algibe, cocina y gran pozo de balde. Gran galpon de 26 metros de largo por 6 de ancho, doble cuerpo y depósito para productos ó cereales, todo cubierto y cercado de hierro, capacidad para 60 animales en sus pesebres. 5 grandes potreros divididos y contiguos, con 7 hilos en medios postes de ñandubay ó sean 5000 metros lineales de alambrado, 1000 árboles, eucaliptus, sauces y otros, y una cuadra de alfalfa en produccion, 3 grandes canteras de piedra granito, abiertas y en explotacion, dos aguadas permanentes, una en el Miguelete con 400 metros de costa y la otra en el centro del campo. Títulos buenos á disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de 1er. turno. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Se venderá de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 14 de Diciembre á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don José L. Laugaron, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de una fraccion de terreno con los edificios, cercos y demás mejoras que contiene, situada en la Cuchilla de Pereira, puntas del arroyo Miguelete, en este departamento, compuesta de una extension de 39 hectáreas 937 metros y 30 decímetros, que cruza de Norte á Sur el camino de Mendoza y linda por el Norte con don Miguel Berriel, la sucesion de Ortega y don Juan Saettone, por el Sur con don Juan Morando y doña Catalina Sunino, por el Este con don Juan Saettone y don Juan Morando y por el Oeste el arroyo Miguelete. Se previene que el mejor postor está obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos iniciados por don Manuel Nuñez con don Lino Piedra Cueva, por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Noviembre 27 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público.

3367 nv 27.

### José L. Laugaron

MIERCOLES 13 de Diciembre á las 4 de la tarde. En las puertas del Juzgado, calle Rincon número 63. Judicial. De las fracciones de campo señaladas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, que forman la estancia «Santa Sofía» situadas en el departamento de Rio Negro. Aforadas en $ 25.071, 2|3 partes, $ 16.714,66.

El dia indicado, á las 4 de la tarde y en las puertas del Juzgado, procederé á la venta en remate de las fracciones de campo arriba indicadas, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 63 y por el martillero don José L. Laugaron, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público en un solo lote, de las fracciones de campo señaladas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, que forman la Estancia denominada «Santa Sofía» ubicada en la 7.a seccion judicial del departamento del Rio Negro, compuesta en conjunto de una extension superficial de 2307 hectáreas 1224 metros cds. segun plano levantado por el agrimensor don Juan G. Rodriguez, y lindan actualmente al Norte con la sucesion de don José Correa de Borba, al Sur con el Rio Negro, al Este con don Augusto Johnsen y al Oeste con D. Pedro Etchegaray. Han sido aforadas en conjunto para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de 25.071 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de dicho aforo, que los gastos de todas las escrituras serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Bernarda Arrue de Amy.—Montevideo, Noviembre 11 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 3014 nb 11

---

JB

## PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

### "CAMPANA" y "RECREO"

**Marca JB propiedad de don Tomás Bell**

**Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.**

[illegible] Hereford y Durham [illegible]

[illegible]

Para tratar dirigirse á JULIO CLAUZOLLES, calle Gil N. 14; único comisionado en Montevideo.

---

# A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos, de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y GARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpon, como ser:
TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.
Vendo tambien animales reproductores lanares, de las razas siguientes:
CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.
CARNEROS HAMSPEHIRE PUROS DE CAMPO.
CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.
CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.
OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH
POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.
POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.
MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.
NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.
CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.
Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del país, por precios sin competencia.
ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.
Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 143.—MONTEVIDEO. 3141 nv 15

---

# Victorica y Muiños

## RESURGIMIENTO TERRITORIAL

### *La quinta de Mac-Eachen*

[illegible]

¡¡PREPARARSE!!

[illegible]

Escritorio de los rematadores, 25 de Mayo 494

3466 dc. 6

---

JAIME MAESO

# Villa Española

PRECIOSOS LOTES PARA CHALETS

## jardines y quintas

**Espléndido panorama. Soberbia altura. Localidad atrayente. Tierra de marcado porvenir. Lindando con el**

## CAMPO ESPAÑOL

**Frente al camino macadamizado de Corrales y á grandes Avenidas, bordeadas de hermosas arboledas. Al lado del Tramvía de la Union Grandes facilidades para el pago. Todos pueden y deben ser propietarios.**

Brevemente efectuaré el mas colosal remataso de solares que se ha realizado entre nosotros.

VAYANSE PREPARANDO

3472 v 22 dc.

---

# Pascual Quartino

## IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

Por orden de varias casas introductoras

EN MI CASA DE REMATES

**Calle Treinta y Tres 147**

EL LUNES 11 del corriente, á las 12 1|2 en punto de la tarde daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por orden de varias casas introductoras.

3499 db 9

---

# Ricardo Sienra

## Gran remate de mercaderías

Por completa liquidacion de la casa importadora

## EMILIO LOZANO

En mi casa, calle Rincon número 87

EL MARTES 12, MIERCOLES 13 y VIERNES 15 DE DICIEMBRE, á la una en punto, se procederá á la venta de todas las importantes existencias de dicha casa, por completa liquidacion de negocio.

Llamo la atencion de los señores compradores hácia este importante remate. 3496 dc. 9